

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:
DESCRIPCIÓN:		TLAL/SA/22		
Es una cedula que contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual es un elemento que permite registrar de forma individual a las y los mexicanos, así como a las y los extranjeros que se encuentren en condición de estancia regular en el país o en trámite de ésta, la cual está compuesta por una secuencia alfanumérica de 18 caracteres.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 85, 86,87,94 de la Ley General de Población; y 41,42,43,44,45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población y Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, Procedimiento para actualización de la Clave Única de Registro de Población y artículo 66 fracción XVI del Reglamento interno de la Administración Pública Municipal de Tlaxnepantla de Baz, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula que contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP)			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS			Artículos 41,42,43,44,45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población y Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, Procedimiento para actualización de la Clave Única de Registro de Población.	
A. Mexicanos por Nacimiento:				
1. Acta de Nacimiento.	SI			
2. Identificación oficial vigente del solicitante.				
B. Para extranjeros:			Artículos 87, 78, 94 de la Ley General de Población; y 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población,	
1. Credencial FME o FM2, FM3.	SI			
No se expedirá el documento para turistas.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acude a la Unidad de CURP y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla 2. Proporciona el nombre y datos registrales, así como la documentación solicitada 3. Recibe la CURP solicitada			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica	



Gobierno del
Estado de
México



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Solo se puede expedir el documento si se presenta la documentación original solicitada.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO 14		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Secretaría del Ayuntamiento		Área Interinstitucional						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso		NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero			
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz					
C.P.: 54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (informativo)						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53 66 38 00	5213	N/A	miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Centro Administrativo Plaza Millenium							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Aranza Estefanía Barrera González							
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
COLONIA:	La Romana							
C.P.: 54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53 66 38 00	5213	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Centro Administrativo "Cristina Pacheco"							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Aranza Estefanía Barrera González							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José		NO. INT. Y EXT.:				
COLONIA:	Colonia San Juan Ixhuatepec (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
C.P.: 54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53 66 38 00	5412	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Centro Comercial Mundo E							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Aranza Estefanía Barrera González							
DOMICILIO:	CALLE:	Bvd. Manuel Ávila Camacho		NO. INT. Y EXT.:	1007			



COLONIA:	San Lucas Tepetitlalco	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54055	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La Clave Única de Registro de Población CURP, sirve para probar la identidad?		
RESPUESTA:	Sí, toda vez que la finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede hacer el trámite en otro municipio?		
RESPUESTA:	Sí, se puede realizar.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Lo puede hacer otra persona que no sea el interesado?		
RESPUESTA:	Sí, únicamente presentando los documentos correspondientes en original.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Aranza Esfemia Barrera González, Titular del Área Interinstitucional	 Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento
	
	18/02/2025